

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

9022 RIO NARCEA RECURSOS, S.A.U.

Anuncio de reducción del capital social para devolución del valor de las aportaciones.

Mediante decisión adoptada por el Socio Único el día 19 de noviembre de 2018, la Sociedad ha reducido su capital social, que antes ascendía a 3.349.120 €, en la cantidad de 3.000.000 €, mediante devolución del valor de aportaciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 317 y siguientes del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital; quedando fijada la nueva cifra del capital social en trescientos cuarenta y nueve mil ciento veinte euros (349.120 €).

De esta forma, el Accionista Único, VALORIZA MINERÍA, S.L.U., tenedor de 3.349.120 acciones, de un valor nominal de un euro cada una de ellas, amortizará tres millones de acciones, números 349.121 a 3.349.120, ambas inclusive.

La reducción de capital tiene por finalidad la devolución del valor de las aportaciones y se ejecuta mediante la transmisión al Accionista Único, VALORIZA MINERÍA, S.L.U., de la Cuenta por Cobrar -denominada "Cuenta corriente con empresa del Grupo"- contra la mercantil RIO NARCEA RECURSOS, S.A.U., de una cuantía de 3.000.000 €, que se realiza el 19 de noviembre de 2018.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento y para cumplir con lo dispuesto en el artículo 319 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Los acreedores de la Sociedad tienen derecho a oponerse a la reducción de capital en los términos que resultan del artículo 334 y demás concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 20 de noviembre de 2018.- El Administrador Único de Rio Narcea Recursos, S.A.U., la mercantil Valoriza Minería, S.L.U, Representada por D. Leónides Gutiérrez Pozo.

ID: A180069846-1